

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)**DEPOSITO DE AGROQUIMICO****1.- Introducción**

El presente Relatorio de Impacto Ambiental Preliminar es un requerimiento del MADES a través de la Dirección General de Control de Calidad y de los Recursos Naturales

Conforme Ley N° 294/93 y su Decreto 453/13, donde se declara obligatoria la Evaluación del Impacto Ambiental, todos los proyectos requieren de la realización de un Estudio de Impacto Ambiental que permita conocer el estado actual del ambiente en el lugar donde se ubica la actividad desarrollada y prever los efectos desfavorables al entorno de su funcionamiento como base de un plan de manejo ambiental ajustado a la normativa vigente.

De esta manera, además de buscar un uso racional de los productos agroquímicos se deben aplicar medidas que garanticen un almacenamiento adecuado y transporte seguro de insumos agrícolas para el medio ambiente.

En lo que respecta al almacenamiento de estos productos podemos afirmar que el Depósito de Insumos Agrícolas está construido con todas las medidas de seguridad ambiental acorde a los requerimientos de la SENAVE para el almacenamiento seguro de los plaguicidas.

Cuando trabajamos con este tipo de actividad los principales riesgos que deben tenerse en cuenta son: intoxicaciones accidentales, incendios y la contaminación ambiental.

En base a todo esto, nuestro Equipo de Consultores Liderado por el **Ing. José Luis Barrios** fue contratado para realizar el presente Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAp) del Depósito para Insumos Agrícolas de la Empresa Centro del Agro S.A., realizado en la MATRICULA N°S08/358 – S08/439, Cta Cte Ctral N°31-0154-05/06, Ubicado específicamente en el Distrito de Katuete, Departamento de Canindeyú. Respondiendo a lo que establece la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y reglamentado por el Decreto N° 453/13.

Estado:

El Depósito de Insumos Agrícolas se encuentra Actualmente en Etapa operativa y reforma ya que la misma estaba siendo utilizado por otra firma del agro. La inversión total del proyecto fue más de 100.000U\$.

2.- Objetivos**2.1 Objetivos de la Empresa**

Utilizar el Depósito Para Almacenamientos de Insumos Agrícolas (Agroquímicos en General como herbicidas, insecticidas, funguicidas, inoculantes y adherentes, etc.), destinadas a la comercialización y distribución a diversos puntos del país y además adecuar el proyecto en ejecución denominado Deposito de Agroquímicos a las normas establecidas en la reglamentación de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13, como así también a las normas reglamentarias de la SENAVE.

2.2. Objetivos del Estudio**2.2.1. Objetivo General**

Realizar el Estudio sobre los impactos que pueda ocasionar la instalación u Operación del Depósito de Insumos Agrícolas sobre el medio que lo rodea y al mismo tiempo formular las recomendaciones necesarias para la mitigación de los impactos que puedan darse en dicha actividad.

2.2.2. Objetivos Específicos

- ❖ Realizar una Evaluación del medio ambiente físico, biológico y socioeconómico del área de influencia del proyecto.
- ❖ Describir la parte arquitectónica del Depósito de Insumos Agrícolas, de manera conocer las medidas de seguridad que ofrece para el almacenamiento de los plaguicidas.
- ❖ Elaborar un inventario al respecto de tipo de insumos agrícolas a ser almacenados en el depósito, para conocer la composición química y el nombre comercial de la misma.
- ❖ Analizar la influencia del marco legal ambiental vigente con relación al proyecto, y encuadrarlo a sus exigencias, normas y procedimientos.
- ❖ Formular un plan de gestión ambiental que incluya la programación de medidas correctoras, compensatorias o mitigadoras de impactos

negativos identificados, para mantenerlos a niveles admisibles y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del emprendimiento.

3.- Área del Estudio

3.1. Ubicación

De acuerdo a la documentación que obra a nuestro poder como ser título de propiedad, carta topográfica y planos de propiedad, así mismo por las identificaciones realizadas en gabinete y por visitas echas directamente en el local durante el relevamiento de campo, podemos afirmar que el emprendimiento se encuentra en el lugar denominado como MATRICULA N°S08/358 – S08/439, Cta Cte Ctral N°31-0154-05/06, Ubicado específicamente en el Distrito de Katuete, Departamento de Canindeyú

3.2. Área de Influencia del Proyecto

3.2.1. Área de Influencia Directa (AID)

El Área de Influencia Directa del proyecto en este caso se considera el área donde se encuentra instalado el Depósito de Insumos Agrícolas, identificado como MATRICULA N°S08/358 – S08/439, Cta Cte Ctral N°31-0154-05/06. Las características principales se describen a continuación:

A) Aspecto Socioeconómico:

Identificación y Valoración sobre los componentes de empleos:

- ❖ **Demanda de Servicios:** se considera impacto positivo, la actividad comercial generada con las ventas de estos Productos Insumos Agrícolas, ya que genera una demanda de servicios directamente a 12 familias aproximadamente e indirectamente a terceros, que donde encontramos fleteros, comisionista, etc. que trabajan en la zona.
- ❖ **Infraestructura:** la infraestructura en este caso se refiere a la parte de edilicia del depósito, siendo que se encuentra actualmente plena etapa de operación y la misma esta construido acorde que determina la SENAVE, que es el organismo encargado del control de elaboración, comercialización y almacenamiento de los productos agroquímicos. (ver plano de construcción).

- ❖ **Mano de Obra:** la empresa cuenta actualmente de 10 a 12 personales aproximadamente, dentro de eso se incluye estibadores, depositeros, vendedores y distribuidores. La Empresa cuenta también con técnicos agrónomos que se encarga instruir o capacitar a los productores en cuanto a la aplicación de dosis adecuado para los controles culturales, y también capacitan a los productores para el manejo adecuado de los productos agroquímicos, recomendando la utilización obligatoria de EPI (Equipo de Protección Individual) durante el manipuleo de los plaguicidas o pesticidas.

3.2.2. Área de Influencia Indirecta (AII)

El Área de Influencia Indirecta del proyecto se extiende un radio de 300 metros de diámetros del área donde se encuentra instalado el Depósito de Agroquímicos. La característica de esta área se ha agrupados en sus características físicas y socioeconómicas.

4.- Tarea 1: Descripción del Proyecto

4.1.- Superficie Total a Ocupar e intervenir

Las diversas intervenciones previstas son realizadas en todo el predio de **600m².**, donde se encuentra la construido el Depósito de Insumos Agrícolas **446,85 m²**, también la empresa contara con una oficina equipada en el área para realizar las transacciones comerciales y para la atención a los clientes.

4.2.- Tipo de Actividad:

- **Comercial:** la empresa se dedica al rubro de comercio, específicamente a venta y distribución de productos destinados a la agricultura, como herbicidas, insecticidas, funguicidas, inoculantes y adherentes. Además, brinda asesoramiento técnico a los clientes de la firma. La Empresa actualmente cuenta con deposito con todas las medidas de seguridad para el almacenamiento de los plaguicidas e insumos agrícolas, de manera a adecuarse a las normas legales vigentes en el sector especialmente al estipulado en la ley 123/91 Que Adopta Nuevas Normas de Protección Fitosanitaria, y conforme a esta ley en su titulo III Control de los Productos Fitosanitarios, plaguicidas y fertilizantes químicos de uso agrícola; Capitulo I, artículos 22 y 24, ha cumplido con su inscripción en el registro de Comercio de Productos Fitosanitarios y cuenta con la

regencia requerida de un profesional Ingeniero Agrónomo. Cabe señalar también la empresa contara también con camiones propios para el transporte de los Insumos Agrícolas y Derivados.

4.3.- Inversión Total.

La inversión del proyecto consiste en los gastos de la construcción del depósito y adquisición de insumos agrícolas para la venta 100.000 U\$ aproximadamente.

4.4.- Fases del Proyecto y Actividades Previstas por Etapas

Actualmente las actividades realizadas por el proponente se hallan en plena etapa de operación del depósito de almacenamiento de agroquímico.

Seguidamente detallamos las actividades previstas en cada etapa del proyecto:

4.4.1. Actividades a ser realizados dentro cada etapa del Proyecto:

- ❖ **Recepción de Producto:** En este proceso ingresan los camiones al patio de la empresa, donde serán descargadas los productos en forma manual para su posterior almacenamiento en el depósito.
- ❖ **Almacenamiento:** los productos agroquímicos serán almacenados conforme al tipo y clase de producto sobre palet, en depósito posee una superficie de **446,85m²**, con sistema de extracción de aire en el techo, con compuertas de sistema de ventilación y ventanas.
- ❖ **Despacho y Descarga:** para la retirada los insumos del depósito se realizarán en forma manual, también realiza a través con cinta transportador, para ubicarlos en camiones especiales para el transporte hasta la finca de los clientes. Para realizar estas actividades los personales contarán con Equipo de Protección Individual (mamelucos, guantes, botas, antiparras o protector facial y respiraderos especiales para el uso en el interior del depósito).

4.5.- Tecnologías y proceso aplicado durante la Construcción del Depósito de Insumos Agrícolas.

La tecnología y procesos aplicados se especifican en adelante de acuerdo a la actividad a ser realizadas para el almacenamiento y comercialización de los plaguicidas e insumos agrícolas:

- ❖ **Depósito de Insumos Agrícolas:** el depósito de insumos agrícolas se encuentra en etapa operativa, la cual fue diseñados por profesionales

competentes acorde a los requerimientos de la SENAVE. El depósito este compuesto con mampostería de ladrillo común, pisos alisados de cemento con canal en el piso en caso de derrame de agroquímico con rejilla tapada, techo de estructura metálica, abertura tipo balancín y además cuenta con extractores eólicos en el techo. El depósito cuenta con oficina de control, área de carga y descarga de camiones, área de vestidor del personal y sanitarios sexados con duchas de emergencia, además posee con salida de emergencia. Como medidas de seguridad el edificio esta equipado con boca hidrante equipada con correspondientes matafuegos acorde a la dimensión adecuada y ubicada estratégicamente en caso de eventual incendio. Para el caso de derrame de producto principalmente líquido se dispondrá de materiales inertes como arena, óxido de calcio, que se utilizaran para aislar y evitar que el producto químico llegue hacia la fuente de agua próxima. De todas maneras, para esta actividad se va realizar medidas de mitigación para contrarrestar los impactos no deseados hacia el medio ambiente y también para salvaguardar la integridad física y salud de los trabajadores de la empresa.

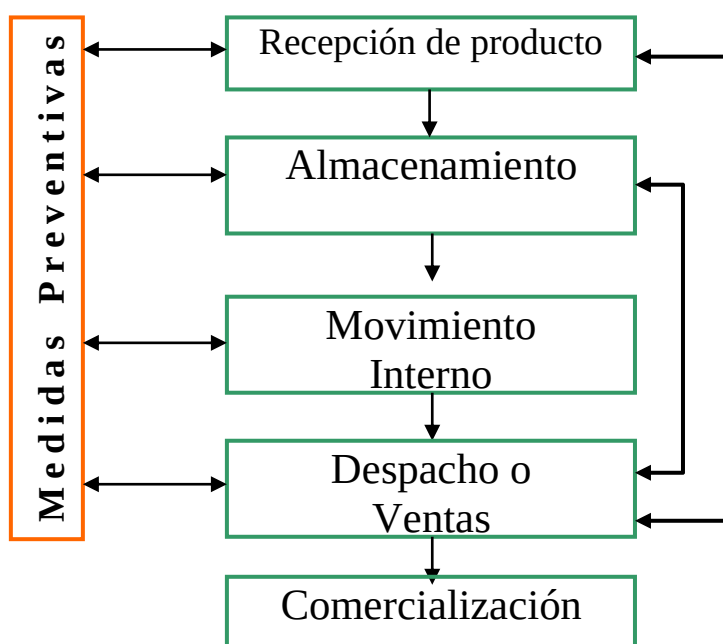
En cuanto en el sistema de desagüe cloacal cuenta con cámara séptica con registro cloacal y poso absorbente respectivamente.

Es importante mencionar también que los personales a cargo de la empresa serán capacitados para el inicio de prestación de servicio, como así también en ejercicio de sus tareas, abarcando la capacitación aspecto como, las nuevas disposiciones establecidas y los cuidados exigidos por cada producto que se distribuye y pueda ser manipulado. A fin de reforzar la tarea, en el depósito estarán exhibidos varios carteles indicadores de CLASIFICACION TOXICOLOGICA con los indicadores según colores, cuadros con indicaciones de cuidados que debe tenerse en cuenta para una correcta manipuleo de productos químicos, condiciones de almacenamiento según clase toxicologica y orientaciones de procedimientos en caso de ser necesario brindar los Primeros Auxilios, así mismo están exhibidos los teléfonos donde puede recurrirse en caso de intoxicación o de emergencia.

Cuando los productos son almacenados en depósitos, el personal encargado del manipuleo y descarga cuenta con la protección adecuada conforme al tipo de producto en cuestión y también serán adiestrados para actuar en casos de accidentes para aislar el producto y la zona.

Los efluentes provenientes de las rejillas perimetrales del depósito se manejarán en forma independiente que contará con un sistema de tratamientos específicos con cámara séptica y poso absorbente con la aplicación de cal viva, piedra triturada y carbón activado para la purificación del agua antes de ser infiltrados por los poros del suelo.

❖ **Organigrama de la Actividad a ser Realizada**



❖ **Transporte de Insumos Agrícolas:** la empresa posee camión tipo furgón para realizar el transporte terrestre de Insumos Agrícolas y derivados, las mismas son utilizados para el uso exclusivo de la Empresa para la cual se incluye en este proyecto como actividad asociada para obtener la Licencia ambiental expedido por la MADES, para que posteriormente puedan solicitar el permiso por la SENAVE.

❖ **Recursos Humanos:** en cuanto a recursos humanos la Empresa cuenta aproximadamente con 10 a 12 personales en diferentes secciones

Cuadro 1: Recurso humano

DEPARTAMENTOS	PERSONA	FUNCIÓN
GERENCIA	01	GERENTE GENERAL
VENTAS	03	VENDEDOR (Técnicos Agrónomo)
DEPÓSITO	02	ENCARGADO DE DEPOSITO
	02	AUXILIARES DE DEPÓSITO
ADMINISTRACIÓN	02	AUXILIARES ADMINISTRATIVO
CONTABILIDAD	01	AUXILIAR CONTABLE
GUARDIA DE SEGURIDAD	01	VIGILANTE

❖ **Abastecimiento de Agua:** la empresa se abastece de agua a través de un pozo artesiano con tanque metálico tipo copa.

❖ **Terminología Utilizadas:** para los efectos del presente estudio entiéndase por:

a) Agroquímico: productos fertilizantes y plaguicidas utilizados en la agricultura.

b) Depósito de Insumos Agrícolas: es el local destinado a guardar o almacenar los productos agrícolas.

c) Ducha de Emergencia: es una ducha que posee un dispositivo de accionar inmediato, que cuenta con sus respectivos drenajes y esta demarcada para que se respete su espacio.

d) EPI: el Equipo de Protección Individual son todos los artículos necesarios para la realización de las diferentes actividades laborales, en forma segura.

e) Fuente Lava-ojos: es una fuente que posee un dispositivo de accionar de inmediato, que tiene dos conductos que liberan agua potable en un ángulo pequeño, similar a la distancia entre los ojos o un poco más; el chorro de agua debe ser moderado pero constante y cuenta con una pileta recolectora de agua.

f) Plaguicidas: cualquier agente o sustancia o mezcla de sustancias, de naturaleza química o biológica, que se destine a combatir, controlar, prevenir, atenuar, repeler o regular la acción de cualquier forma de vida, animal o vegetal, que afecte a las plantas o sus cosechas.

❖ **Tipos de envases utilizados**

En el siguiente cuadro se presentan los tipos de envases más utilizados y sus respectivas características.

Cuadro N°2: Envases más utilizados para defensivos agrícolas

Envases	Características
Frasco de Vidrio	- Aísla el producto de factores externos por ser un material no poroso e inerte. - Tiene como desventaja ser un material frágil, que no soporta choques o grandes presiones.
Frascos de Polietileno	- Muy utilizados para productos acuosos, los cuales no atacan al polietileno. - Poseen bajo costo. - No se quiebran con facilidad. - Tiene como desventaja ser un material poroso, que no aísla el producto de factores externos; son atacados por productos orgánicos, sufren migración de productos orgánicos a través de las paredes.
Frascos COEX o con barrera química	- Están siendo muy utilizados en substitución de los frascos de vidrio, pues no se quiebran con facilidad. - Posen alto costo. - Son resistentes a productos orgánicos, pues poseen una barrera química interna capaz de aislar el producto del polietileno.
Latas de Flandes	- Son resistentes a productos orgánicos. - Poseen alto costo. - Son de difícil abertura, manoseo, dosis y lavado.
Bolsas de Polietileno	- Son utilizados para productos sólidos. - Poseen bajo costo. - Necesitan de un cartucho protector. - Son poco resistentes.
Bolsas de Aluminio	- Son utilizados para productos sólidos. - Poseen alto costo. - Protegen el producto de la luz. - Son más resistentes.
Bolsas de Papel	- Son utilizados para productos sólidos. - Poseen bajo costo. - Necesitan de un envase interno, para proteger el producto.
Bolsas Hidrosolubles	- Pueden ser utilizadas para sólidos, y para algunos productos líquidos que poseen <u>bajísimos porcentajes de agua</u>. - Eliminan el problema de descarte de envases. - Proporcionan un manoseo seguro del defensivo. - Necesitan de un envase externo capaz de aislar la bolsa hidrosoluble de la humedad. - No pueden ser utilizadas en productos higroscópicos, o que se degraden en la presencia de agua o aire. - Poseen alto costo. - Necesitan de instalación especial para el envase.

❖ Tipos de Productos Comercializados

- 1.- Herbicidas
- 2.- Insecticidas
- 3.- Funguicidas
- 4.- Inoculante y Adherentes

5.- Tarea 2: DESCRIPCION DEL MEDIO AMBIENTE

En este apartado se reúnen y evalúan datos de línea de base sobre los rasgos pertinentes del medio ambiente del área de estudio.

5.1. Medio Físico

Se describen brevemente las características naturales más resaltantes de las zonas de influencias del terreno como son: clima, geología y geomorfología, relieve, hidrografía, vegetación, y el suelo.

La topografía del terreno plano ha suavemente ondulado. No se encuentra ningún cuerpo de agua como arroyo, ríos, lagos que pueden ser afectados por la ejecución u operación del proyecto.

Precipitación:

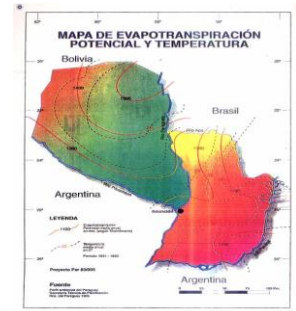
Se caracteriza por una media anual de 1.700 mm con lluvias bien distribuidas, siendo el departamento de Canindeyú, uno de los que presentan los índices mas elevados de humedad de todo el país (IIDMA et al. 1.985). Katuete posee, por tanto, las mismas características. El régimen de precipitaciones predominante en la zona es como sigue: un periodo de alta pluviosidad (100 a 200 mm de precipitación media anual) entre los meses de octubre y abril, un periodo de menor pluviosidad (70 a 100 mm de precipitación media anual) entre los meses de mayo a septiembre con mínimas en agosto.

Temperatura:

La media anual es de 22°C, los meses más calidos van desde octubre a marzo; mientras que los meses más frescos de abril a agosto. Según datos de los últimos diez años, registrados en la estación meteorológica de la capital del Departamento de Canindeyú, la máxima absoluta llego a 41°C, en diciembre de 1.985; y la mínima absoluta a -1°C registrada en agosto de 1.984, con una media de 4 días de heladas por año (DNM, ind.).

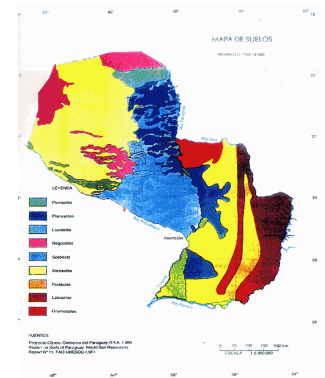
Evapotranspiración potencial:

El área presenta un considerable régimen con relación a esta variable, siéndole promedio cercano a los 1.100 mm por año. Indudablemente que el valor de la evapotranspiración real debe ser necesariamente cercano al de la precipitación, con lo cual se reduce que existe un escurrimiento superficial anual aproximado a los 600 mm.

**Geología y suelos.**

El suelo se describe como una clase textural arcillosa muy fina, desarrollando un paisaje predominante de lomada y una porción mínima de valle, cuyo material de origen basalto (tierra colorada) en 80%, sedimento aluvial en 20% de drenaje bueno o moderado.

Con relación a la capacidad de uso, indica que los suelos tienen pocas limitaciones que restringen su uso agrícola, siendo una de las limitaciones de suelo, fertilidad aparente, pendiente y erosión en una mínima porción de la propiedad.

**Geomorfología y Relieve.**

Geomorfológicamente el área es bien homogénea, presentando forma convexa en las lomadas y plana en la zona de campos bajos. La topografía se presenta suavemente ondulada.

5.2.- Medio Biótico**a.- Flora.**

El terreno donde se encuentra el proyecto no cuenta con importante vegetación, debido que se encuentra en la zona peri-urbana. El área se encuentra arborizada, predominando en forma aislada la especie de arbórea nativa y exótica como pino. No presenta especies de interés científico y/o especies en vías de extinción.

Cuadro N° 3: Especies arbóreas del área de influencia directa e indirecta

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Aratiku 'I	Rollinia emarginata	Annonácea
Sapirangy	Tabernácmontana catharinensis	Apochynácea
Guembe	Philodendron bipinnatifidum	Araceae
Pindo	Syagrus romanzoffiana	Bignoniacea
Karoba	Jakarandá micrantha	Bignoniacea
Tajy rosado	Tabebuia héptaphylla	Bignoniacea
Tajy sa 'yju	Tabebuia alba	Boragynácea
Petereby	Cordia tricótoma	Boragynácea
Guajayvi	Patagonúla americana	Boragynácea
Samu 'u	Chorisia speciosa	Bombacácea
Laurel hu	Néctandra lanceolata	Laurácea
Laurel sa 'yju	Ocotea lancifolia	Laurácea
Pata de buey	Bauninia forticata	Leguminosa
Timbo	Enterolobium contortisiliquum	Leguminosa
Inga guasu	Inga uruguensis	Leguminosa
Incienso	Myrocarpus frondosus	Leguminosa
Ybyra pyta	Pelthoporum dubium	Leguminosa
Cancharana	Cabralea canjerana	Meliácea
Cedro	Cederla fissilis	Meliácea
Amba 'y	Cetropia pachystachya	Morácea
Arasa	Psidium araca	Myrtácea
Guatambu	Balfourodendrom riedlianum	Rutácea

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)		Distrito de Katuete
Koku	Allophyllus edulis	Sapindácea
Aguai	Chrysophyllum gonocarpum	Sapotácea
Apepu he ´e	Citrus aurantium	Rutácea
Naranja	Citrus sinensis	Rutácea
Limón	Citrus sp.	Rutácea
Mandarina	Citrus reticulata	Rutácea

Cuadro N° 4: Algunas plantas ornamentales como

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Dársena	Dársena deremensis	Liliácea
Lapachillo	Tecoma sp.	Bignoniácea
Grevilea enana	Grevilea banksii	Proteácea
Sombrero de playa	Terminalia catapa	Combretácea
Palmera pantalla	Prithardia sp.	Arecácea
Palmerita	Phocnix sp.	Arecácea

Cuadro N°5: Entre las plantas acuáticas podemos citar:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Camalote	Oplismenopsis nojada	Poaceae
Camalote	Paspalum repens	Poaceae
Canutillo	Panicum elephantipes	Poaceae
Aguape puru ´a	Eichornia crassipes	Pontederiáceae
	Polygonum acuminatum	Polygonaceae
	Polygonum ferrugineum	Polygonaceae
	Polygonum meisnerianum	Polygonaceae
	Polygonum puatatum	Polygonaceae
	Carex sellowiana	Cyperaceae

	Cyperus sp.	Cyperaceae
Cebollita de agua	Eleocharis ocutangula	Cyperaceae
	Eleocharis mínima	Cyperaceae

b- Fauna.

El terreno donde se encuentra el emprendimiento no tiene animales identificados como de interés científico o en vía de extinción, pero existe en forma ocasional principalmente aves, e insectos y roedores que forman parte del ecosistema terrestre que predominan en el terreno.

La variedad regional de la fauna terrestre original prácticamente ha sido desplazada por la actividad antrópica, especialmente por causa de la destrucción de su habitat convirtiendo en área mecanizada. Sin embargo, la fauna acuática, se caracteriza por la existencia de peces migratorios entre los que se citan como la de mayor demanda para consumo humano el dorado, el surubí y el pacú.

En este contexto, los géneros y especies de vertebrados típicos de la eco región Alto Paraná están representados por una fauna nativa regional existen en alguna medida en el AII y áreas más lejanas. Entre las especies de faunas de la región se citan:

Cuadro Nº 6: Mamíferos:

Nombre Común	Nombre Científico
Apere'á, ratones	
Comadreja	Didelphys albiventris
Gato onza	Felis pardales
Jagua Yvyguy	Speothos venaticus
Lobopé	Peteronura Brasiliensis
Mbororó	Mazama nana
Tirica	Felis tigrina
Yaguarete	Felis onca

Cuadro N° 7: Aves

Nombre Común	Nombre Científico
Anó	Crotophaga ani
Caludito de los pinos	Leptasthenura Setaria
Cardenal	Paroaria coronata
Carpintero listado	Dryocopus galeatus
Choró	Amazona pretrei
Hokó Hovy	Tigrisoma Fasciatum
Lechuza listado	Strix hylophyla
Loro pecho vinaceo	Amazona vinaceo
Martín pescador	Chloroceryle amzona
Pájaro campana	Procnias Mudicollis
Pato serrucho	Mergus octosetaceus
Piririta	Guira guira
Pitogué	Pitangus sulphuratus
Sai jhovi	Thraupis Sayaca
Tero tero	Vanellus chilensis
Tortolita	Columbina sp.
Ynambui	Natura maculosa
Ypakaá	Aramides Ypacaha
Ypeku ñu	Colaptes campestroide

Cuadro N° 8: Reptiles

Nombre Común	Nombre Científico
Amberé	Mobuya Frenata
Boa arco iris	Epicrates cenhria
Juí	Hyla nana

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)		Distrito de Katuete
Mboi Jhovv	Philodryas olfersi	
Rana	Leptodactylus acellatus	
Sapo	Bufo paracnemis	
Tejú asajé	Ameiva ameiva	
Yacaré overo	Caiman Latorostris	

Cuadro N° 9: Peces

Nombre Común	Nombre Científico
Armado	Pterodoras granulosus
Corvina	Plagioscion sp.
Dorado	Salminus maxillosus
Mandi'i	Pimelodus sp.
Manguruyú	Paulicea lutkeni
Pacú	Piaractus mesopotamicus
Surubí	Pseudoplatistoma corusca
Tres puntos	Hemosoribim platyrhunchus

5.3.- Medio Socio Económico

A. Población

- ✓ **Permanente:** La Empresa demanda mano de obra en forma directa aproximadamente 10 a 12 personales, dentro de eso se incluye personales administrativos, gerencia, estibadores, depositeros, vendedores y limpiadoras. También la empresa demanda mano de obra en forma indirecta, dentro se incluye comisionista, fleteros, etc.

Salud y Educación

Katuete cuenta con Centro de Salud y puesto de salud, Sanatorio privado la cual recurren los pobladores de la ciudad.

Así mismo el distrito cuenta con centro de educación primaria y secundaria, universidades.

6.- Tarea 3: Consideraciones Legislativas y Normativas**Marco Legal:*****“Constitución Nacional Ley Suprema de la Nación”***

La Constitución Nacional del Paraguay del año 1992 contempla la Protección del Medio Ambiente en el máximo nivel jerárquico, ya que el capítulo I, incorpora y desarrolla conceptos tales como:

Art. 6 De la calidad de vida: El derecho a la vida inherente a la persona humana.

Art. 7 Del derecho a un ambiente saludable. “Toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable...”

Art. 8 De la Protección Ambiental. “Las actividades susceptibles” de producir alteración ambiental serán reguladas por la Ley. Así mismo, está podrá restringir o prohibir aquellas que califique peligrosas... Todo daño al ambiente importara la obligación de recomponer e indemnizar.

Art. 38 Del Derecho a la protección de los intereses difusos autoridades “Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a reclamar a las públicas medidas para la defensa del ambiente... y de otros que por su naturaleza jurídica pertenezcan a la comunidad y hagan relación con la calidad de vida...”

Ley N° 422/73 Ley Forestal

Art. 2: Son Objetivos fundamentales de esta ley:

a-) La Protección, conservación, aumento, renovación y aprovechamiento racional de los recursos forestales del país.

c-) El control de la erosión del suelo

d-) La protección de las cuencas hidrográficas y manantiales

Art. 42 Todas propiedades rurales de más de 20 Hás. deberá mantener el 25% de su área de bosque naturales.

En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al 5% de la superficie del predio.

Ley 294/93 Evaluación del Impacto Ambiental y su Decreto 453/13

Art. 1: Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental

Art. 2: Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental a los efectos legales el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución

Art. 5: Son actividades sujetas a la EvIA consecuente presentación del EIA los siguientes.

Explotaciones Agropecuarias y Forestales

Art. 12: La declaración de Impacto Ambiental será requisito ineludible en las siguientes tramitaciones relacionadas al proyecto.

a-) Para obtención de créditos o garantías

b-) Para obtención de autorizaciones de otros organismos públicos y

c-) Para obtención de subsidios y de exenciones tributarios.

Ley 1561/00 de creación de la Secretaría Nacional del Ambiente (SEAM)

Tiene objetivos, atribuciones y responsabilidades de carácter ambiental. Es la autoridad de aplicación de la Ley 294/93 y otras.

Comentario La Ley 1561/00 esta dividida en dos títulos:

Título I: Consta de 2 capítulos en donde se reglamenta los objetivos de la Ley y del Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM), como también la del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM).

Art. 1º: Donde la Ley tiene por objeto, la de crear y regular el funcionamiento de los organismos responsables de la elaboración, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión ambiental nacional. Asimismo dentro del Capítulo I, Art. 2 instituye el Sistema Nacional del Ambiente, denominado por las siglas SISNAM. El SISNAM, entonces, comprende los órganos abocados a la cuestión ambiental, de orden nacional, sean estos, Instituciones Publicas centralizados o no, y Privadas.

De acuerdo a la Reglamentación del DECRETO LEY Nº 10.579N de fecha 20 de septiembre del 2.000, el SISNAM se encuentra conformado por las Entidades Publicas Centralizadas y Descentralizadas de los Gobiernos, Nacional, Departamental y Municipal que tengan participación en la Política Ambiental Nacional, así como las Entidades Privadas y ONGs. Cuyas actividades incumben a la Política Ambiental Nacional.

El SISNAM, rige a través de dos órganos que lo componen, a saber a) Consejo Nacional del Ambiente y b) la secretaria del Ambiente.

Ley 1294/87 Orgánica Municipal

La cual otorga a los municipios la potestad y libres atribuciones en cuanto a la planificación y ordenación del desarrollo urbano y el Medio Ambiente.

Sin embargo, debe aclararse a los fines legales que la SEAM es la única institución nacional con atribuciones para dictaminar la inviabilidad ambiental de un proyecto conforme al Estudio de Impacto Ambiental del mismo.

Ley 836/80 Código Sanitario

En su Capítulo I contiene normas de saneamiento ambiental de la contaminación y polución ambiental.

Ley 716 Que sanciona delitos contra el Medio Ambiente

Art. 1: Esta ley protege el medio ambiente y la calidad de vida humana contra quienes ordenan, ejecuten o a razón de sus atribuciones, permitan o autoricen actividades atentatorias contra el equilibrio del Ecosistema, la sustentabilidad de los recursos naturales y la calidad de vida humana.

Art. 10: Serán sancionadas con penitencia de seis a dieciocho meses y multa de 100 (cien) a 500 (quinientos) jornales mínimos legales para actividades diversas no especificadas.

c-) Las que injustificadamente se nieguen a cooperar en impedir o prevenir las violaciones de las regulaciones ambientales; o los atentados, accidentes, fenómenos naturales peligrosos, catástrofes o siniestros.

La Ley N° 123/91 Que adoptan nuevas formas de Protección Fitosanitaria.

Art. 30: La autoridad de aplicación prohibirán la importancia, explotación, formulación, fabricación distribución y/o venta en el país de sustancias y productos utilizables en los cultivos, como plaguicidas, fertilizantes o medios y/o permiso de libre venta en el país de origen o hayan sido severamente restringidas o prohibido por los organismos nacionales competentes debido, a que su uso resulte nocivo a los cultivos, a las personas, animales o al Medio Ambiente.

Ley N° 1863 Que establece el Estatuto Agrario

Art.3: Función Social y económica de la tierra.

La propiedad privada inmobiliaria rural cumple con su función social y económica cuando se ajuste a los requisitos esenciales siguiente:

- a-) Aprovechamiento eficiente de la tierra y su uso racional y;
- b-) Sostenibilidad ambiental, observando las disposiciones legales ambientales vigentes.

Art. 7: Sostenibilidad Ambiental

A los efectos del artículo 3 inciso B de la presente Ley, declarase obligatoria la realización de Estudios de Impacto Ambiental conforme a los términos de la Ley N° 294/93, como instrumento de Política Ambiental y Planificación para el uso sostenible de los inmuebles rurales.

Decreto N° 18831/86: Por la cual se establecen normas de protección del Medio Ambiente

Art. 1: Establecen normas de protección de los recursos naturales y de los suelos de los bosques protectores y de la zona de reservas naturales.

Art. 3: A los efectos de la protección de ríos, arroyos, nacientes y lagos se deberá dejar una franja de bosque protector de por lo menos 100(cien) metros a ambas márgenes de los mismos.

Art. 5: En los terrenos con pendientes menores de 15% y mayores a 5% dedicados a cultivos agrícolas deberán realizarse prácticas de conservación de suelos a fin de evitar la erosión.

Art. 6: Prohíbete los desmontes sin solución de continuidad en superficie

Mayores de 100 Hás, debiendo dejarse entre parcelas, franjas de bosques de 100 metros de ancho como mínimo.

Art. 9: Todo propietario, tenedor a cualquier título, empresas, concesionarias o cualquier otra forma de sociedad o asociación que tengan o desarrollan explotaciones agrícolas ganaderas o forestales o cualquier combinación deberán:

- a-) Establecer y aplicar dispositivos y prácticas preventivas y de lucha contra la erosión, la contaminación y de todo tipo de degradación causadas por el hombre.
- c-) Aplicar prácticas para el mantenimiento de la fertilidad de los suelos,
- d-) Aplicar prácticas tecnológicas culturales que no degraden los suelos y que eviten todo desmejoramiento de su capacidad de uso.
- e-) Aplicar prácticas para la recuperación de las tierras que estuviesen en cualquier forma o intensidad degradadas.

7.- Tarea 4: Determinación de los Potenciales Impactos del Proyecto.

7.1. Metodología de Estudio de Impacto Ambiental Preliminar.

El presente estudio se realizó con una serie actividades, y tareas técnicas llevadas a cabo por nuestro Equipos de Consultores Multidisciplinario con la finalidad de cumplir acabadamente con los objetivos propuestos.

La metodología de trabajo se realizó de la siguiente manera:

7.1.1. Recopilación de la Información: Esta Etapa comprende:

- ❖ **Visita al Local:** se realizaron visitas al local donde está ubicado el depósito que es parte del estudio del proyecto y de su entorno con la finalidad de obtener información sobre las variables que pueden afectar al proyecto, tales como el medio físico (suelo, agua, topografía, geología, hidrogeología, vegetación, fauna, paisaje, infraestructura, servicios, etc).
- ❖ **Informe:** se preparó de acuerdo a los resultados y respetando el formato establecido.

7.1.2. Procesamiento de la Información

Una vez obtenida toda la información se procedió al ordenamiento y examen de las mismas con respecto al proyecto, a partir del cual se obtuvo:

- ❖ Definición del entorno del proyecto y posterior descripción y estudio del mismo: Fue definida el área geográfico directa e indirectamente afectada, se describió el proyecto y también el medio físico, biológico y sociocultural en la cual se halla inmerso el proyecto.

7.1.3. EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS PARA EL MANEJO ADECUADO DE AGROQUIMICOS

Los productos de agroquímicos son sustancias que deben se manejadas en forma responsablemente en el deposito. Ello implica la obediencia irrestricta por parte del trabajador en relación a seguir pautas establecidas en leyes, normas y técnicas durante toda la gestión de manejo que se realiza con los productos, involucrando transporte, almacenamiento y manejo interno, además los productos vencidos, así como el uso de elemento de protección personal.

De esa forma se asegura la salud de los trabajadores, la salud del consumidor y el equilibrio del medio ambiente.

Para la determinación y evaluación de los impactos ambientales analizados durante la descarga, almacenamientos, manejo interno de los agroquímicos, se realiza a base a la *Matriz Leopold Modificada*. Esta consiste en un listado que incorpora la información cualitativa y relaciones causa-efecto.

Aquí evaluamos el impacto de cada característica ambiental en términos de su magnitud, su importancia y temporalidad. Las evaluaciones las determinamos subjetivamente tomando la escala 1 al 5.

La primera acción consiste identificar todas las actividades que son parte del proyecto, las cuales hemos colocados en la parte superior de la matriz, luego abajo colocamos cada uno de los factores ambientales de riesgo.

Para determinar el valor ya sea de magnitud o de importancia se deben relacionar las acciones del medio (suelo, agua, aire) que hemos ubicados verticalmente sobre las actividades colocadas en la parte superior.

En cada casilla de la matriz se definió el sentido del impacto, llevando signo (+) aquellos impactos positivos y signo (-) para los impactos negativos, evaluándose en el denominador el grado de importancia que tiene la actividad en cuestión para el recurso considerado, para lo cual llevamos en consideración la escala de valores detallada en los cuadros mencionados abajo.

La valoración cuantitativa de los impactos ambientales producidos por las diferentes actividades del proyecto resultó de la multiplicación del valor asignado el grado de importancia o significancia para el recurso afectado por el valor asignado a la magnitud de impacto, observándose en la última columna de subtotales un valor que determina el grado de intensidad de impacto que sufrirá el aspecto ambiental evaluado en cada línea, correspondiendo los mayores números a los efectos más intensos ya sean positivos o negativos.

DEFINICION DE LAS VARIABLES AMBIENTALES

Se define en las siguientes variables:

Magnitud de Impacto: es la cantidad e intensidad del impacto

Escalas de Valoración de Impactos:

Equivalencia	Magnitud	Signo
Muy bajo	1	+/-
Bajo	2	+/-
Medio	3	+/-
Alto	4	+/-
Muy alto	5	+/-

Importancia: es el peso de cada una de las actividades o acciones humanas (comunidad) seleccionadas que generan alteraciones sobre variables ambientales seleccionadas, en relación a todas las actividades u acciones identificadas en el área del emplazamiento.

- 1 : Muy poca importancia
- 2 : Poco importante
- 3 : Importante
- 4 : Muy Importante
- 5 : Extremadamente Importante

- **Áreas que abarca el impacto:** define la cobertura o área en donde se propaga el impacto.

- **Temporalidad del impacto:** es la frecuencia en que se produce el impacto y el tiempo en que permanece los efectos producidos o sus consecuencias.

EQUIVALENCIA	
<i>Permanente (P):</i>	Cuando los efectos se presentan durante la acción y por mucho tiempo luego de terminado el mismo.
<i>Semi-Permanente (SP)</i>	Cuando los efectos se presentan durante la acción y por corto tiempo luego de terminado el mismo.
<i>Temporal (T):</i>	Cuando los efectos se presentan tan solo durante la acción.

➤ **IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS EN DEPÓSITOS DE AGROQUÍMICOS**

Seguidamente se presentan los análisis realizados conforme a las actividades desarrolladas en Depósitos de Agroquímicos y sus posibles impactos sobre el sistema natural.

Actividades de desarrollo	Cambio en el sistema Natural	Impacto, en salud y bienestar humano.
Recepción/Descarga	Influye en la parte escénica. La calidad del aire, suelo, agua.	Puede ser negativo a la salud si no se toman las medidas adecuadas de cuidado. Riesgo de derrame productos, causando alteraciones en medio natural. Riesgo que ocurra accidentes durante el descargue de los

		productos causando estrago a la salud de los trabajadores.
Almacenamiento	Existe la posibilidad de contaminar el suelo, agua y aire, en caso de eventual derrames por accidentes.	Puede provocar daños e intoxicaciones a la salud de los trabajadores durante el contacto con el producto. Riesgo que ocurra un eventual incendio en el depósito por falta de infraestructura. Eventual derrames de productos por almacenamiento inadecuados de los agroquímicos de acuerdo a su toxicidad y embalaje.
Despacho	Afectación estética, aire.	Puede provocar daños a la salud
Manipuleo interno del depósito	Emisiones de gases, pueden ocurrir derrames causando la contaminación del sistema natural	Daños a la salud por inhalación y contacto a los productos agroquímicos ya sea por derrames o por falta de utilización de equipos de protección en el interior del depósito.
Manejo de Residuos	Influencia positiva sobre el medio.	Puede provocar daños al medio y a la salud si no se maneja adecuadamente.
Limpieza	Mejora la parte escénica del local.	Permite una mejor calidad en el ambiente de trabajo.
Mantenimiento	Provoca mayor seguridad dentro del local de trabajo.	Permite evitar posibles daños al medio y a la salud.

➤ **IMPACTOS IDENTIFICADOS**

Se han clasificado los impactos identificados utilizándose la Matriz de Leopold modificada haciendo luego una justificación de las ventajas y desventajas del método de análisis de impactos utilizado y su conveniencia de uso para nuestro caso.

Considerando que la actividad como Depósito de Agroquímicos de este local viene siendo realizado desde varios años atrás, hemos analizado los siguientes casos en los que podemos en algún momento encontrar o tener impactos.

- a) Riesgos de intoxicación
- b) Contaminación del medio
- c) Impacto socio económico
- d) Peligro de incendio

A continuación, presentamos la siguiente matriz de Leopold modificada y aplicada para el análisis del Depósito de Agroquímicos.

Cuadro N°11: Matriz de Leopold Aplicada para el Depósito de Agroquímicos.

ACCIONES Recursos afectados (Factores Ambientales)		Recepción de productos	Almacenamiento	Despacho y Carga	Implantación de medidas preventivas	Movimiento interno de productos	Limpieza	Mantenimiento	Manejo de Residuos
Físico	Suelo	-1/1 SP - 1	-1/1 T - 1	-1/1 SP -1	+4/4 P +16	-1/1 T -1	-1/2 SP -2		-1/3 SP -3
	Agua	-1/2 SP -2	-1/1 SP -1	-1/2 SP -2	+3/4 P +12	-1/2 SP -2	-1/3 SP -3		-2/3 SP -6
	Aire	-3/3 SP -9	-4/4 SP -16	-2/3 SP -6	+4/4 P +16	-3/3 SP -9	-1/2 T -2	+1/3 SP +3	-1/2 SP -2
Biológico	Fauna		-2/2 P -4		+1/3 P +3		-1/1 T -1		-1/2 SP -2
	Flora		-1/2 SP -2		+2/3 P +6		-1/1 T -1	+1/1 T +1	-1/2 T -2
Antrópico	Salud	-4/4 SP -16	-4/5 P -20	-3/3 T -9	+4/5 P +20	-3/4 T -12	-2/3 SP -6	4/4 SP +16	-2/2 SP -4
	Empleo	3/3 SP +9	+3/3 SP +9	+3/3 SP +9	+1/2 T +2		+2/3 P +6	+3/3 T +9	2/3 T +6
	Tributos		+3/4 P +12				1/2 P +2		
	Vista escénica	-1/1 T -1		-1/1 T -1	+1/2 P +2		+3/4 P +12	+3/4 P +12	+3/3 SP +9

Efectos de cada acción en los parámetros ambientales.

Determinamos cuantas acciones del proyecto que afectan al medio ambiente son positivas o negativas (en términos del valor de magnitud), ver primer cuadro. Y también cuantos elementos del ambiente que son afectados son positivos o negativos (segundo cuadro).

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (RIMAp)								Distrito de Katuete	
Promedios Positivos	1	2	1	8	0	3	5	2	
Promedios Negativos	5	6	5	0	4	6	0	6	
Promedios Aritméticos (Acciones del proyecto)	-20	-23	-10	77	-24	5	41	-4	Total = 42

Promedio Positivos	Promedio Negativos	Promedios Aritméticos (Factores Ambientales)
1	6	7
1	6	-4
2	6	-25
1	3	-4
2	3	2
2	6	-31
7	0	50
2	0	14
4	2	33
		Total = 42

Conforme podemos ver en los resultados obtenidos las actividades del proyecto las acciones más beneficiosas son la implementación de medidas preventivas y mantenimiento realizado que registran promedios aritméticos de 77 y 41 respectivamente. Y las actividades más negativas son el almacenamiento y lo concerniente a movimiento interno de producto que registran valores negativos de 24 y 23 respectivamente valores que se dan principalmente sobre la salud humana y calidad del aire.

En cuanto a los factores ambientales que son afectados por estas actividades del proyecto tenemos que registran valores negativos el aire y la salud con 25 negativos y 31 negativos respectivamente. En cuanto que el factor ambiental que recibe valor positivo es el empleo con un valor positivo de 50.

Podemos notar que la suma de los promedios aritméticos tanto por acciones como por factores ambientales arrojó un resultado positivo de 42. Sin embargo, el proyecto genera impactos negativos que de alguna forma serán mitigados con las medidas propuestas en el estudio.

8.- Tarea 6: Medidas de Mitigación Propuesto

Actividades de desarrollo e impactos determinados para Depósito de Agroquímicos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	IMPACTOS OBSERVADOS	MEDIDAS DE MITIGACION
Recepción de Producto	Contacto directo con la piel Inhalación	Uso de equipos de protección (ropa, guantes, mascara, botas y respiraderos especiales).
Almacenamiento	Olores, derrames, residuos y posible contaminación de los trabajadores por contacto con los productos químicos.	Uso de equipos de protección, Piso impermeable y con canales de derrame, arena, aserrín. Se deberá almacenar en forma ordenada los productos fitosanitarios separando los agroquímicos granulados de los líquidos, dejando algunos pasillos para que se pueda transitar en el deposito Implementar extractor de aire para la ventilación del depósito. Almacenar los productos de acuerdo a la clase de toxicidad
Limpieza y mantenimiento	Olores,	Uso equipos de protección durante la limpieza del depósito.
	Foco posible de	Puede provocar daños

Manejo de Residuos	contaminación	al medio y a la salud si no se maneja adecuadamente.
Despacho y carga	Contacto, olores	Uso de equipos de protección como mameluco, bota, guante, respiraderos, protección facial y ocular. Se deberá destinar personas idóneas y responsable para la carga y descarga de los productos
Implementación de Medidas de Seguridad	Extintores, parte eléctrica, equipos adecuados	Colocación de más extintores, Interruptor automático de energía. Uso de duchas de emergencia para limpieza personal. Contar con botiquín de primeros auxilios para caso de accidentes. El depósito deberá estar bien señalizado, indicando la zona de peligro de manera que las personas o transeúntes tenga a vista.
Movimiento interno de productos	Olores, derrame y posible contaminación de las personas y el sistema natural.	Uso de vestimenta adecuada. Controlar en forma periódica el lote de vencimiento de los productos agroquímico.

IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
MEDIO FISICO Sobre el aire: 1. Producción de olores de productos químicos.	1.1. Implementar proceso de recirculación del aire buscando tener siempre buena aireación natural. 1.2. Proveer al personal de normas o manuales para el manejo de los productos y capacitarlos. 1.1. Almacenar la mercadería de acuerdo al grado de toxicidad. 1.4. Establecer una rutina de limpieza del interior del depósito. 1.5. Implementar sistema de barrera viva alrededor de la planta a fin de aminorar las corrientes atmosféricas. 1.6. Realizar periódicos controles de la mercadería almacenada de tal manera a controlar posible pérdida. 1.7.- Mantener siempre presente las medidas de seguridad. 1.8.- Dotar al personal de equipos apropiados para evitar influencia de exceso de gases que puedan ocasionar daños. 1.9.- Proveer a los personales respiraderos de depósito o mascarar de gas. 2.0.- Establecer ordenamiento de las personas que ingresan al predio de manera a evitar problemas. 2.1.- El depósito deberá estar provisto de extractores de aire.
Sobre el agua 1.- Alteración de la calidad	1.1.- Establecer medidas de control o de contención de posibles derrames. Adecuar el piso de tal manera que sea impermeable. 1.2.- Establecer canalizaciones del agua de lluvias. 1.3. Montar Cubierta vegetal para la protección contra escurrimientos del suelo 1.4.- Realizar análisis de la calidad de las aguas superficial. 1.5.- Establecer medidas y normas para evitar el encharcamiento en los alrededores de la planta. 1.6. Controlar las pendientes de los canales de desagüe

	de la planta 1.7.- Proteger la cobertura vegetal del área.
Sobre el suelo: 1.- Contaminación del suelo	1.1.- Cuidados en el proceso de derrames de efluentes y otras sustancias 1.2.- Establecer normas y procedimientos de control de residuos 2.1.- Control de los desperdicios como cartones, envases. 1.3.- establecer áreas destinadas para la acumulación de los desechos sólidos para su posterior eliminación.

➤ **Condiciones Físico Sanitario de las Instalaciones.**

El depósito de agroquímicos, deberán reunir las siguientes condiciones físico-sanitarias:

a) Pisos, paredes y estructuras internas, contruidos con materiales resistentes al fuego, lisos, no porosos y que no se reblandezcan al entrar en contacto con el agua, o los productos que se almacenen.

b) Sistema adecuado de retención de derrames, incluyendo la disponibilidad de recipientes vacíos, palas y material absorbente (adecuado para el tipo de productos que se manejen).

Estos implementos estarán ubicados en un área de fácil acceso, para su rápida utilización; estarán debidamente rotulados y serán utilizados exclusivamente con este propósito.

c) Pisos con un desnivel de 1%, dirigido hacia el sistema de retención de derrames.

d) Techos con una altura mínima de 2.5 metros, medidos del piso al cielo raso.

e) Área de ventilación natural, no inferior al 20% de la superficie del piso. Se podrán utilizar sistemas de ventilación forzada,

f) Existencia de extintores tipo ABC, en buen estado, ubicados estratégicamente dentro del local. Cuando existan riesgos específicos, asociados al almacenamiento y manipulación de un determinado producto agroquímico, se deberá contar con el tipo de extintor apropiado, para atender cualquier emergencia.

g) Instalaciones eléctricas entubadas.

h) Separación de oficinas y áreas de expendio, de la zona de almacenamiento.

La distancia mínima será de 1.5 metros y la altura de la pared, de por lo menos 1.3 metros.

i) Existencia de servicios sanitarios y duchas para el personal, en buenas condiciones de funcionamiento y limpieza.

j) Disponibilidad y uso adecuado del equipo de protección personal, completa y en buen estado, para la carga, descarga y recolección de derrames, de los agroquímicos que se manejan en el establecimiento.

k) Existencia de duchas de emergencia y fuente lavaojos, debidamente rotuladas y accesibles, para su rápida utilización.

l) Separación, de acuerdo a la normativa vigente, de las áreas de comedor y de trabajo.

Todo lo anterior, de acuerdo a las normas técnicas vigentes en la materia.

➤ **Almacenamiento.**

El depósito de agroquímico deberá cumplir con las siguientes normas sobre almacenamiento:

a) Los estantes para el almacenamiento de los productos, deben ser de material resistente al fuego e impermeable. El almacenamiento de los productos en el estante debe permitir la circulación interna del aire. La altura máxima para colocar los productos no podrá ser mayor de las tres cuartas partes de la altura total del establecimiento. No deben existir instalaciones descubiertas o iluminación artificial, sobre los estantes. Estas deben estar sobre áreas del paso.

b) Los productos deben almacenarse identificados con sus correspondientes etiquetas; ser agrupados de acuerdo a su afinidad físico química, atendiendo su grado de toxicidad y manteniendo una adecuada separación entre cada grupo, entre ellos y con la pared, de manera que se favorezca la ventilación.

Los productos inflamables deberán almacenarse en una zona especialmente diseñada para este tipo de materiales, que esté separada de los demás agroquímicos, por una pared de material incombustible, con una resistencia mínima al fuego de una hora.

c) La separación entre los estantes y la pared será de la siguiente:

- En locales con área de hasta 200 metros cuadrados, 25 cm.
- En locales con áreas mayores a 200 metros cuadrados, 50 cm.

- Deben existir pasillos entre una estiba y otra, o entre los estantes; los cuales deben ser iguales o mayores a 80 cm.

➤ **Organización del trabajo deberán disponer de las siguientes reglamentaciones sobre la organización del trabajo:**

a) El personal que efectúe las operaciones de carga, descarga y movilización de agroquímicos, deberá de utilizar como mínimo el siguiente equipo de protección personal: Ropa de trabajo (kimono o pantalón y camisa de manga larga), guantes protectores adecuados al tipo de riesgo, delantal impermeable y respiraderos de depósito llamados máscara de gas.



- b) Los trabajadores del establecimiento deberán estar capacitados en el manejo seguro de agroquímicos.
- d) Contar con rótulos que indiquen claramente sobre los riesgos asociados a los agroquímicos.
- e) Contar con las Hojas de Seguridad, en español, de los productos que se almacenen.
- f) Poseer un botiquín de emergencias con los elementos acordes a la actividad y sus riesgos. Además, se deberá contar con personal capacitado en su uso.
- g) Mantener un rótulo visible que contenga los números de teléfono de Centro de Emergencias Médicas, así como del Hospital, Centro de Salud, y Cuerpo de Bomberos, más cercano.
- h) Todo producto deteriorado o sin etiqueta, deberá ser retirado y almacenado aparte, debidamente identificado y ser devuelto al fabricante, importador, formulador, reempacador o reenvasador, para su correcta disposición.
- i) Todo desecho de agroquímicos y sus envases, incluyendo el producto de los derrames y los materiales de limpieza contaminados, deberán ser dispuestos y tratados, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan de Manejo de Desechos de la Empresa y en la correspondiente Hoja de Seguridad.

➤ **Medidas restrictivas**

- a) Queda terminantemente prohibido a los trabajadores, llevarse la ropa de trabajo y cualquier otro equipo de protección personal, a su domicilio.
- b) Queda terminantemente prohibido comer, fumar, beber en las áreas de venta y almacenamiento de los agroquímicos.

c) Restringir la permanencia de personas extrañas, mujeres embarazadas, en lactancia, y todas las personas que por motivos de salud no puedan permanecer dentro del establecimiento o a las que no se les puede vender productos (menores de edad).

d) Determinar un control anual de grado de presencia de metabolitos de plaguicidas en el personal de manipuleo.

➤ **Detalle De Las Medidas Generales Recomendadas**

Control De Contaminación En El Depósito

Existen cuatro recomendaciones básicas a seguir para el almacenamiento de plaguicidas:

1. Proteger los envases de plaguicidas contra daños físicos;
2. Almacenar materiales compatibles; y
3. Aislar los materiales inflamables del calor, y chispas.

De estas tres recomendaciones, la más difícil de realizar es la segunda debido al poco conocimiento de los encargados sobre la compatibilidad de sustancias y materiales.

El almacenamiento compatible se refiere a evitar mezclas de compuestos que pueden ser causantes de fuego, generación de calor, corrosión de los contenedores, generación de gases venenosos y otras condiciones peligrosas. Además de las consideraciones de almacenamiento compatible, otro factor importante en el almacenamiento de agroquímicos es el tipo de envase y/o embalaje más adecuado.

El almacenamiento apropiado de agroquímicos está basado en dos conceptos básicos, la protección del personal y protección del medio ambiente. El manejo inapropiado de materiales peligrosos tiene resultados muy costosos, por ejemplo:

Ausentismo de personal,

Demandas por daño a la salud del personal y

Limpieza de sitios contaminados entre otros (remediación).

Los lugares de almacenamiento deben cumplir también con una serie de requisitos que los hacen más seguros, y son los siguientes.

a) Se debe conocer la naturaleza del material con que se está trabajando, incluyendo su nivel de toxicidad, síntomas de intoxicación y medidas de primeros auxilios. Asimismo, los trabajadores tienen la obligación de conocer

los riesgos que implica la manipulación de estos productos, conocimientos que deben ser entregados por la empresa.

b) Se debe recibir en recipientes sellados y debidamente etiquetados. En general no se aconseja el traspaso entre recipientes y conviene almacenar las materias primas en los recipientes entregados por el proveedor. No se deben aceptar productos no etiquetados.

c) Tanto los insumos como los productos deben almacenarse en áreas vigiladas, de acceso restringido y con la debida señalización.

d) Se debe proveer de una ventilación adecuada y permanente.

Además, los lugares de almacenamiento deben cumplir también con una serie de requisitos exigidos por la autoridad sanitaria competente (SENAVE).

➤ **Nivel De Conocimiento O Capacitación**

Para un almacenamiento seguro se debe manejar un alto nivel de conocimiento e infraestructura; es responsabilidad de los administradores el capacitar al personal e implementar las medidas que se describen a continuación y que permiten reducir notablemente los riesgos de cualquier accidente que pueda perjudicar a los trabajadores o a la población.

Los plaguicidas pueden ser extremadamente peligrosos si son mal manipulados, tienen distintos niveles de toxicidad, pero en general deben tratarse con las mismas precauciones, sobre todo cuando se manejan los compuestos activos altamente concentrados.

La Prevención de la Contaminación incluye un espectro de estrategias tales como:

La administración de inventarios, para evitar el desperdicio de materias primas; reingeniería de los procesos, equipos o productos, buscando una minimización de los residuos a través de buenas prácticas de manufactura y el mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones; prácticas de uso eficiente de energía; prácticas de uso eficiente de agua; reciclaje y reutilización de subproductos y desechos; cambio tecnológico para reemplazar tecnología obsoleta y contaminante, e incluso el cambio de materias primas y de productos, para substituirlos por tecnología y materiales menos contaminantes o productos reciclables.

Antes de iniciar un Programa de Prevención de Contaminación (PPC), es importante tener en cuenta que para desarrollar acciones efectivas se requieren tres elementos esenciales:

1. Reconocer
2. Comprometer
3. Entender

El programa de prevención **contra incendio** es también parte de las medidas generales de prevención recomendadas.

También es muy importante recordar el uso de las tres "R":

REDUCIR

RETORNAR

RECICLAR

O sea: **Reducir** quiere decir que debemos buscar la manera de disminuir la cantidad de envases que ingresan al depósito, hay que buscar mejores alternativas de envases como por ejemplo disminuir el uso de envases de un litro por envases mayores.

Retornar significa devolver, con esto queremos decir que es preferible buscar traer el producto en envases retornables, como por ejemplo en tanques de mil litros como se da el caso con el herbicida Glifosato.

Reciclar o sea someter el envase utilizado a un proceso donde se pueda volver a utilizar.

➤ **Plan De Emergencia Para Incendios En Depósitos**

Un efectivo plan de emergencia para combatir incendios al interior de los depósitos de almacenamiento de agroquímicos reducirá el potencial de daños a las personas y al medio ambiente. Además, la práctica del plan permitirá la identificación de las posibles dificultades y garantizará que cada persona sepa lo que tiene que hacer.

Todo plan para emergencias debe elaborarse con la colaboración y el acuerdo de los bomberos de la localidad, no simplemente para discutir las disposiciones para combatir el incendio sino también para estudiar las consecuencias del humo o los vapores y el posible escape de agua de extinción. Si en el transcurso de un incendio la contención del agua no se puede garantizar y un peligro grave para las corrientes de aguas exteriores se hace inminente, la decisión de abandonar el combate del incendio puede ser lo mejor, considerando que esto produzca el menor daño, con tal que no ponga en peligro a personas u otros inmuebles. Por lo tanto, es de vital importancia llegar a un acuerdo previo sobre las circunstancias en que se deberá permitir arder el incendio y a quien corresponderá la decisión.

Los elementos básicos de un plan de emergencia contra incendios son el plano de equipamiento, el entrenamiento y ensayos prácticos (simulacros).

Un plano indicando la ubicación de todos los equipos para combatir los incendios y todos los aparatos de protección existentes, se debe exhibir en por lo menos dos lugares, uno de los cuales debe ser la oficina del almacenero. Se debe exhibir una copia del plan de almacenamiento en el mismo lugar.

Todo el personal tiene que ser entrenado en el uso de cada uno de los equipos para combatir los incendios, que se encuentren en el local y ensayar las funciones que le correspondan de acuerdo con el plan. De esta manera se obtendrá más flexibilidad en caso de emergencia y se podrán sustituir las personas ausentes o heridas.

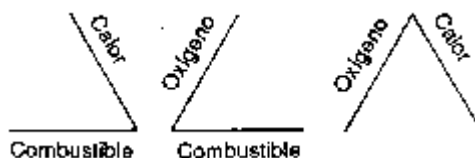
La combinación de combustible, aire y temperatura de ignición producirá el fuego. Para apagar el fuego hay que remover cualquiera de los tres elementos y, para evitar que el fuego se inicie.

El fuego se representa entonces, por un triángulo equilátero, en cada lado simboliza cada uno de los factores esenciales para que el mismo exista.

Combustible - Oxígeno - Calor



El Fuego se extingue si se destruye el triángulo o uno de sus lados es eliminado



El Oxígeno puede ser eliminado por exclusión del aire. El calor se elimina por enfriamiento de los elementos en combustión. El aporte del Combustible es eliminado evitando su evaporación.

El material combustible (restos de basuras y derrames de agroquímicos) y el aire están siempre presentes en el depósito de plaguicidas.

Se debe evitar la presencia del tercer electo, que puede ser proveniente de chispas eléctricas, llamas, superficies calientes, etc.

Solamente será obtenida una protección eficaz mediante el adiestramiento de los empleados aplicación de método eficientes y buena disposición de las existencias de los diversos materiales.

Las actividades que se deben incluir son:

Dar la alarma

Uso correcto de los extintores

Procedimiento para la evaluación del local

Recuento de todo personal presente.

1) Ante riesgo de robo y/o incendio

a) Primero: Llamar a la Empresa

a) Segundo: Llamar a la Policía más cercana, de acuerdo a su LISTA de NUMEROS de EMERGENCIA

Estimación de Costos del Plan de Mitigación:

Medidas a Implementar	Costo en Gs
Instalación de carteles indicadores y de señalización	1.000.000
Botiquín de primeros auxilios	500.000
Atuendos para el personal	3.000.000
Equipamientos adecuados para el manejo seguro de agroquímicos	1.000.000
Capacitación de personal en seguridad, de incendios, manejo seguro de agroquímico.	1.000.000
Controles médicos toxicológicos	2.000.000
Instalación de extintores de incendio tipo ABC.	1.000.000
Imprevistos varios 10%	950.000
Totales	10.450.000
Responsable: El Proponente	

2.- Tarea 7: PLANES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El plan de seguimiento y monitoreo tiene como objetivo controlar la implementación de las medidas que se han recomendado para atenuar los impactos del proyecto durante su funcionamiento.

Seguimiento de Medidas Propuestas

Este programa de seguimiento es la etapa culminante del proceso de incorporación de la variable ambiental ya que nos permite la vigilancia y control de todas las medidas que hemos recomendado dentro del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar.

Este seguimiento nos ofrece la oportunidad de mejorar las medidas de predicción utilizadas al suministrar información sobre estadísticas ambientales. De la misma manera se convierte en un instrumento para la toma de decisiones ya que representa la acción cotidiana, la acción permanente y la forma de mantener en equilibrio la actividad desarrollada con el medio ambiente.

Programa de seguimiento de monitoreo

Los programas de seguimiento de monitoreo son funciones de apoyo a la gerencia del proyecto desde una perspectiva de calidad ambiental.

Este programa nos ayuda además en el seguimiento de las acciones en la etapa de funcionamiento, lo que nos permite evaluar en el momento cualquier diferencia que pueda existir en relación con dicha operación.

A continuación, se exponen los programas de monitoreo que se recomiendan implementar durante la ejecución del proyecto, los cuales permitirán dar un seguimiento a las medidas de recomendación sugeridas para esta actividad:

Programa de monitoreo de control de los equipos adecuados de seguridad.

Esto nos permitirá observar si se cumple adecuadamente con la existencia de estos equipos en condiciones y cantidades adecuadas para este fin.

Programa de monitoreo del control de calidad en cuanto el almacenamiento de los productos.

Nos permitirá verificar que:

Los plaguicidas estén debidamente etiquetados de acuerdo a las especificaciones legales.

Los envases se encuentren sellados y sin roturas de ningún tipo.

Que los productos no estén vencidos.

Los productos no hayan sido "reenvasados" ilegalmente.

Los productos se encuentren almacenados en forma segura, y los residuos, tales como envases vacíos, restos de productos, productos vencidos, derrames en las áreas del depósito, sean adecuadamente tratados conforme a las normas vigentes del país.

Programa de monitoreo sobre las condiciones de uso por parte del personal de los equipos de protección individual (EPIs).

De esta manera se verificará el cumplimiento de esta norma por parte del personal empleado dentro del depósito.

Programa de monitoreo de la salud del personal humano que trabaja en contacto con los productos.

Nos permitirá conocer si existen evidencias de contaminación en las personas. Conocer si existen daños de corto plazo en la salud humana como intoxicaciones agudas, o a largo plazo como intoxicaciones crónicas.

Programa de monitoreo para el control de la calidad del agua.

Nos ofrecerá información sobre los niveles de alteración que puedan existir en la calidad del agua.

Programa de monitoreo de manejo correcto de los residuos.

Las fuentes de generación de residuos y los aspectos ambientales deben analizarse en las distintas etapas del proceso de almacenamiento. Sin embargo, las medidas de seguridad que se deben adoptar para impedir contaminación en el medio ambiente o daños en la vida o salud de las personas son comunes y, por tanto, de aplicación general.

Programa de monitoreo para el uso de prácticas de prevención.

El éxito que han tenido las prácticas de prevención está fuertemente apoyado por los beneficios económicos obtenidos por plantas e instalaciones industriales que han adoptado estrategias y programas sobre prevención de la contaminación.

3.-Conclusiones.

El derrame del producto es algo que debemos evitar durante su almacenamiento, por ello se deben contemplar procedimientos de control de derrames para las diferentes etapas de manipulación de agroquímicos, lo cual obviamente incluye la capacitación del personal para realizar el control de un derrame.

En relación con la técnica del triple lavado, pertinente comentar que ésta es de gran eficiencia en la remoción de residuos de pesticidas de los envases tanto metálicos como plásticos, siempre y cuando las aguas del lavado sean incorporadas a los tanques de aplicación de plaguicidas y los envases plásticos sean posteriormente reciclados en productos que no se utilicen para la ingesta de alimentos.

Los mayores impactos ambientales producidos por agroquímicos, son los que generaría un incendio en las áreas del depósito, situación que afectaría no sólo directamente a la empresa, sino también a la comunidad circundante, razón por lo cual se recomienda la elaboración de planes de contingencia en conjunto con bomberos, dado que en ocasiones se deberá tomar la decisión de dejar que el fuego continúe, sin atacarlo. Ello en virtud que las aguas generadas por el combate del incendio no puedan, eventualmente, ser acumuladas para su posterior tratamiento.

Es de vital importancia que los recipientes o contenedores que contienen agroquímicos se encuentren debidamente etiquetados con la finalidad que cualquier persona que tenga contacto con ellos durante su manejo, esté consciente del riesgo potencial del material y tome las medidas de prevención necesarias.

Los depósitos para el almacenamiento de agroquímicos, necesariamente deben contemplar sistemas de control de derrames, requisitos de detección de incendios y de resistencia al fuego, segregación de productos incompatibles y contar con las hojas de seguridad de todos los productos que se almacenan en su interior.

Los aspectos de seguridad laboral deben ser implementados en toda empresa, sobre todo lo concerniente a la vigilancia ambiental de los puestos de trabajo, la entrega y uso de elementos de protección personal, capacitación del personal y los chequeos médicos periódicos a los trabajadores expuestos, si las circunstancias así lo ameritan.

ANEXO



EN REFORMA





